Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000963-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cribado neonatal (o prueba del talón) que permite diagnosticar la acidemia metilmalónica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000960 a PE/001046.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2022.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-003232

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Castilla y León es una de las comunidades autónomas que no realiza el cribado neonatal o prueba del talón, que permite detectar la acidemia metilmalónica, y que sin embargo sí realizan 10 de las 17 comunidades autónomas de España, caso de autonomías vecinas a la comunidad de Castilla y León, como Galicia, Extremadura, Madrid, Castilla-La Mancha, Aragón o La Rioja, que sí realizan dicha prueba.

De este modo, la falta de realización del cribado neonatal o prueba del talón en la comunidad de Castilla y León no solo genera un perjuicio respecto a otros españoles de los leoneses y castellanos en cuanto a las pruebas a las que se tiene derecho, sino que implica sobre todo una desprotección de los niños de León y Castilla de cara a poder ser diagnosticados de acidemia metilmalónica, con el trastorno y perjuicio que ello implica tanto para los niños no diagnosticados por la falta de dicha prueba, como para las familias de esos niños, que acaba por generar múltiples ingresos hospitalarios, la multiplicación de los gastos médicos que tienen que asumir directamente dichas familias, y el retraso de los tratamientos médicos adecuados, agravándose la enfermedad por no darse una detección precoz.

Por ello, dado que el cribado neonatal (o prueba del talón) depende de cada comunidad autónoma, y que al no realizarse en la de Castilla y León no se diagnostica la acidemia metilmalónica, consideramos que la comunidad debe implicarse sin demora para que se comience a realizar de inmediato el cribado neonatal o prueba del talón en las regiones de León y Castilla, instando asimismo a que aquellas otras comunidades que aún no hacen dicha prueba procedan a realizarlo, de modo que no haya una desprotección y desigualdad entre comunidades de cara a poder ser diagnosticado de acidemia metilmalónica, pues ahora mismo en esas comunidades podría estar naciendo un niño con dicha enfermedad y no ser detectado, lo que implica que cada minuto que perdamos puede implicar un grave perjuicio a los niños y familias afectados.

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6834
13/10/2022 15:14:51

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

CVE: BOCCL-11-003232

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué la comunidad de Castilla y León no realiza el cribado neonatal (o prueba del talón) que permite diagnosticar la acidemia metilmalónica?

2.- ¿Va a realizar y cuándo comenzará a hacerlo la administración autonómica el cribado neonatal (o prueba del talón) que permite diagnosticar la acidemia metilmalónica?

3.- ¿Va a asumir la Junta los costes o parte de los costes que asumen las familias con niños afectados por acidemia metilmalónica, como por ejemplo las inyecciones diarias de B12, que actualmente no cubre el sistema público y asumen directamente las familias afectadas?

4.- ¿Tiene previsto la Junta instar a las comunidades autónomas que aún no realizan el cribado neonatal (o prueba del talón) a que procedan a realizarla, de cara a que sus ciudadanos no se vean desprotegidos y desfavorecidos en este aspecto?

Valladolid, a 13 de octubre de 2022

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

CVE: BOCCL-11-003232

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864